



# ALIMENTARIA

## 2026

### CONVOCATORIA DE ASISTENCIA

- **Fecha:** 23-26 de marzo de 2026
- **Lugar:** Fira Barcelona, Recinto Gran Vía
- **Periodicidad:** Bienal
- **Dirigido a:** Profesionales de la industria alimentaria en general (cadenas de supermercados, distribuidores, mayoristas y minoristas)
- **Plazo de inscripción:**  
26 de mayo de 2025
- **Web de la feria:**  
[www.alimentaria.com](http://www.alimentaria.com)

**Más información:**

Sara Lasa

94 470 65 00

[agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com)

# Alimentaria

Dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **ALIMENTARIA 2026** que se celebrará en FIRA Barcelona del 23 al 26 de marzo de 2026.

## CARACTER DE LA FERIA

Alimentaria Barcelona es el Salón Internacional de Alimentación más importante de España y uno de los primeros del mundo. Un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

En 2026, Alimentaria reestructura su oferta en base a nuevos ejes y tendencias de consumo:

GROCERY FOODS  
INTERNATIONAL PAVILLION  
LANDS OF SPAIN  
INTERCARN  
INTERLACT  
EXPOCONSER,  
SNACKS, BISCUITS & CONFECTIONERY  
COFFEE, BAKERY & PASTRY  
RESTAURAMA  
ALIMENTARIA TRENDS  
ORGANIC FOOD  
FINE FOOD

La feria Alimentaria, además ofrece varios eventos paralelos, entre otros, **The Alimentaria Hub, Innoval, The Olive Oil Bar y Food & Hospitality Startups** donde tendrán lugar numerosos eventos relacionados con innovación, internacionalización, shows gastronómicos...

# CARACTER DE LA FERIA

## DATOS DE ALIMENTARIA 2026

Área de exposición:

100.000 m<sup>2</sup>

Horario:

L-X de 10h a 19h  
J de 10h a 18h

Expositores en 2024:

3.200 empresas de 68 países

Visitantes en 2024:

108.000  
25% internacionales de 120 países

## STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY

EUSKADI estará presente en los siguientes salones de Alimentaria (siempre sujeto al interés de un número mínimo de empresas):

- **Land of Spain** (Hall 1): la más exquisita variedad y diversidad gastronómica de las diferentes comunidades autónomas 6.000 m<sup>2</sup> de exposición para 505 expositores.
- **Expoconser** (Hall 5): alimentos en conserva, ahumados, salazones, marinados y productos precocinados. 3.200 m<sup>2</sup> de exposición para 113 expositores.

La representación del País Vasco tiene capacidad limitada. En caso de haber más empresas interesadas que espacio disponible se realizará una **selección por riguroso orden de inscripción**.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas **empresas productoras** con sede social en el **País Vasco** inscritas en el **Registro de Industrias Alimentarias** del Gobierno Vasco.

## ANTES DE LA FERIA

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera de la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## DURANTE LA FERIA

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente de fabricación del País Vasco. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

- Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.
- Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## DESPUÉS DE LA FERIA

- Realizar la encuesta de evaluación que deberán cumplimentar y entregar siguiendo las instrucciones de la organización.

# MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

## MODELO DE PARTICIPACIÓN

Gobierno Vasco estará presente en los siguientes pabellones de Alimentaria 2026:

- Lands of Spain
- Expoconser

La localización del Stand de Euskadi dentro del pabellón Lads of Spain es la siguiente. La ubicación de Expoconser no la conocemos a día de hoy.

- **Modelo stand INDIVIDUAL**

- **Modelo stand DOBLE**

- **Modelo stand COMPARTIDO**

(siempre y cuando se llegue a un mínimo de empresas interesadas en esta modalidad)

# MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

## COSTE DE PARTICIPACIÓN

En ALIMENTARIA 2026, desde el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.

### IMPORTANTE:

La adjudicación de los stands individuales se hará siguiendo un **riguroso orden de inscripción completa**, siendo imprescindible el envío del **justificante de pago**, los **documentos que acreditan que su empresa está al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social** junto a la inscripción a través del **formulario**.

Priorizando aquellas empresas que estén adheridas al **Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**.



### EMPRESA TIPO 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto. La subvención del Gobierno Vasco será de hasta un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

- **Stand compartido:**  
1.650 € + IVA = 1.996,50 €
- **Stand individual:**  
3.300 € + IVA = 3.993 €
- **Stand doble:**  
6.600 € + IVA = 7.986 €

### EMPRESA TIPO 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local. La subvención del Gobierno Vasco será de hasta un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

- **Stand compartido:**  
2.750 € + IVA = 3.327,50 €
- **Stand individual:**  
5.500 € + IVA = 6.655 €
- **Stand doble:**  
11.000 € + IVA = 13.310 €

### EMPRESA TIPO 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local. La subvención del Gobierno Vasco será de hasta un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

- **Stand compartido:**  
4.000 € + IVA = 4.840 €
- **Stand individual:**  
8.000 € + IVA = 9.680 €
- **Stand doble:**  
16.000 € + IVA = 19.360 €

# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

**PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:  
26 DE MAYO DE 2026**

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos llenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago y los documentos que acreditan que su empresa está al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, a la mayor brevedad posible a: [agro@camarabilbao.com](mailto:agro@camarabilbao.com)

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción y priorizando aquellas empresas que estén adheridas al **Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**



Para que su solicitud esté completa y sea tenida en cuenta, deberán:

## RELENAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[\*\*INSCRIPCIONES\*\*](#)

## ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta:

**ES49 3035-0179-61-1791069900**

de Laboral Kutxa a nombre de HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: “Nombre de empresa + ALIMENTARIA 2026”.

## ENVIAR DECLARACIÓN JURADA

Es obligatorio que las empresas que quieran participar presenten una **Declaración Jurada** de la procedencia de la materia prima, firmada y sellada.



- El Departamento Financiero de HAZI les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.

# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

## IMPORTANTE

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y enviar el JUSTIFICANTE DE PAGO, así como los DOCUMENTOS DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El llenar el formulario de inscripción requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand de Euskadi Basque Country. El Gobierno Vasco le notificará la aceptación de su inscripción.

**LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.**

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

# SERVICIOS OFERTADOS

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

## 1 Contratación del espacio

Se participará con espacio promocional que se distribuirá entre las empresas interesadas.

## 2 Decoración del stand

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- **Para el stand INDIVIDUAL:** 1 mesa y 4 sillas, mostrador, 1 rótulo de la empresa, conexión eléctrica, frigorífico pequeño y almacén.
- **Para el stand COMPARTIDO:** mostrador y zona común de reuniones, así como un almacén común.

## 3 Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco, se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

**Nota:** cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora.

# SERVICIOS OFERTADOS

## 4 Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

## 5 Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

## 6 Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

## 7 Campaña de comunicación y difusión

El Gobierno Vasco, realizará una campaña de comunicación entre la prensa especializada y compradores potenciales sobre nuestra presencia en la feria, invitándoles a que visiten nuestras empresas y degusten nuestros productos.

# SERVICIOS OFERTADOS

8

## Actividades de promoción en la feria

En el marco de la feria se celebran un amplio abanico de actividades, foros, conferencias y talleres programados durante el salón.

Además, Alimentaria le ofrece la posibilidad de que su empresa participe en todos ellos, consiguiendo la máxima visibilidad y notoriedad.

7

## Oportunidades de negocio

Alimentaria ofrece diferentes herramientas para optimizar la presencia en el certamen a través de acciones que facilitan en contacto comercial y la celebración de encuentros bilaterales de cooperación, distribución e innovación entre expositores y compradores internacionales. Con esto se buscan hacer más competitiva la agroindustria en el exterior. Se informará puntualmente de todas aquellas actividades de interés.